

## ■ Revival y eclecticismo en las colecciones decimonónicas: Enrique Heredia Livermore y sus bienes artísticos

*Eva M<sup>a</sup> Ramos Frendo*

*Nuestro objetivo con este trabajo es presentar una importante colección artística, hasta ahora desconocida, fraguada por uno de los miembros de la familia Heredia, Enrique Heredia Livermore perteneciente a uno de los clanes burgueses más influyentes en la Málaga del siglo XIX*

*This article studies the artistic collection, unknown at present, created by Enrique Heredia Livermore, member of the Heredia family and belonging one of the most conspicuous bourgeois sagas in XIX century Málaga*

### INTRODUCCIÓN:

---

Durante el siglo XIX, el coleccionismo artístico pasó de ser un privilegio exclusivo de la aristocracia y la Iglesia a extenderse al resto de la población, siendo el único requisito indispensable contar con una posición económica desahogada. Se produce así una democratización y generalización de esta actividad, la cual connotará poder y prestigio a aquellas personas que la practiquen. El burgués se convertirá en el principal cliente de este mercado del arte, apostando, inicialmente, por el arte antiguo y consagrado y evitando, de este modo, correr riesgos con artistas noveles y contemporáneos. No obstante, a medida que avance el siglo, el arte coetáneo irá penetrando tímidamente y siempre buscándose a aquellos artistas que hallan sido destacados con medallas en las Exposiciones Nacionales.

Dentro de esta burguesía enriquecida, en la capital malagueña, tendríamos que destacar la figura de Manuel Agustín Heredia Martínez<sup>1</sup> que pasará a la historia como un *avisado comerciante que aprovechó la coyuntura de la guerra* (Guerra de la Independencia Española) *para iniciar la formación de su fortuna*<sup>2</sup>. Dicha fortuna le permitiría posteriormente ser el crucial impulsor de la industria en la capital

---

RAMOS FRENDÓ, Eva María: "Revival y eclecticismo en las colecciones decimonónicas: Enrique Heredia Livermore y sus bienes artísticos", en *Boletín de Arte* nº 23, Universidad de Málaga, 2002, págs. 305-323.

malagueña, contribuyendo a situarla en la segunda de España durante parte del siglo XIX (1830-1860 aproximadamente).

A partir de los años 30 y gracias a la acumulación de capitales que la industria y el comercio propiciarían, la gran mayoría de los burgueses adinerados de Málaga compraron obras de arte, al parecer en cantidades nada desdeñables...como objetos suntuarios, cuya valoración consistía en conferir brillo externo en la sociedad<sup>3</sup> y distinguirlos del resto, tratando, de ese modo, de emular a las clases nobles. Estas altas burguesías, junto con el Estado, se convertirán en los nuevos clientes y patronos de los artistas locales que irán surgiendo en nuestra Escuela de Bellas Artes y, en algunas ocasiones, llegarán a crear colecciones artísticas nada desdeñables<sup>4</sup>.

Manuel Agustín Heredia, sin embargo, a pesar de contar con el requisito que hemos citado como indispensable para la creación de una colección no parece apuntarse a esa moda o, al menos, no nos ha dejado datos que nos hablen de un interés por la adquisición de obras de arte ni mención alguna a sus bienes muebles que nos den idea del ambiente en que se desarrolló su vida cotidiana. Si otras familias enriquecidas de este periodo buscan rodearse de piezas artísticas y mobiliario lujoso para así reforzar una imagen de prosperidad y cultura de cara al exterior, Manuel Agustín Heredia no mostró dicha inclinación, siendo su papel dentro de la economía malagueña lo suficientemente destacado para darle el puesto de prestigio que se merecía. Las únicas piezas que se conocen y que lo ligan al mundo del arte fueron dos retratos de él mismo y de su esposa y un busto de Manuel, realizado por Solá<sup>5</sup>.

Pero si Manuel dedicó toda su vida a sus negocios y a la creación de una gran fortuna, sus hijos sí se volcarán hacia la cultura y las artes, empleando gran parte de su tiempo en la adquisición de piezas, para consolidar el *status* que su padre les

<sup>1</sup> GARCÍA MONTORO, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba, 1978.

<sup>2</sup> PALOMO DÍAZ, F.J.: *La sociedad malagueña en el siglo XIX*, Málaga, Arguval, 1983, pág. 62.

<sup>3</sup> PALOMO DÍAZ, F. J.: *Historia social de los pintores del siglo XIX en Málaga*, Málaga, 1985, pág. 156.

<sup>4</sup> Nuestras actuales investigaciones, al margen de la familia Heredia, nos hacen destacar a otras familias: Croke, Gordón y Salamanca y Orueta, entre otros, como poseedoras de patrimonios artísticos de interés, donde prevalece de manera primordial las obras antiguas. A medida que avanza el siglo se irán introduciendo en las casas malagueñas las obras de artistas contemporáneos, empezando por los consagrados en las Exposiciones Nacionales y continuando con los artistas locales, que suministran principalmente paisajes, bodegones y cuadros de costumbres, para la decoración de las distintas estancias de la vivienda.

<sup>5</sup> SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX en la pintura malagueña*, Universidad de Málaga, 1987, pág. 105.

había garantizado. Sus casas se adornarán con todo el lujo y ostentación posible, siguiendo los dictados de la moda que durante este siglo irradian desde París y se abrirán al resto de la sociedad a través de fiestas, tertulias y veladas que permiten la exhibición de sus recién adquiridas colecciones. Colecciones que en su mayor parte estarán llamadas a desaparecer a finales de siglo, debido a la crisis en que entrará la economía familiar, pero que hoy día a través de los catálogos e inventarios podemos aún conocer.

En el presente artículo queremos centrarnos en uno de los hijos de don Manuel Agustín Heredia, Enrique Heredia Livermore, cuyas colecciones no han sido hasta el momento conocidas y que consideramos son de gran interés por su cantidad, calidad y por ser un claro exponente del coleccionismo decimonónico, principalmente del producido en la segunda mitad del siglo que se caracterizará por el revival de estilos y el eclecticismo<sup>6</sup>.

#### ENRIQUE HEREDIA LIVERMORE:

Enrique Heredia Livermore era uno de los doce hijos habidos en el matrimonio de Manuel Agustín Heredia Martínez, el impulsor de la industrialización malagueña, e Isabel Livermore Salas. De estos doce hijos, tres murieron siendo niños, de los nueve

<sup>6</sup> Utilizamos el término eclecticismo o coleccionismo ecléctico por ser el empleado por otros estudiosos del coleccionismo del periodo decimonónico para definir unas colecciones en las que se combinan una gran variedad de objetos artísticos y estilos: pinturas, esculturas, armas, antigüedades, cerámicas, muebles, tapices, abanicos, platería, etc. Todas estas se disponen a lo largo de las distintas dependencias de los hogares mostrando un gusto heterogéneo y variado a la hora de adquirir piezas artísticas. Igualmente, hablamos de un gusto por el revival algo que se aprecia especialmente en la adquisición de muebles que reproducen estilos del pasado, aunque en otros muchos casos no son reproducciones sino obras de época. Sobre estas características en el coleccionismo de finales del siglo XIX ver GONZÁLEZ MENÉNDEZ, L., *La Colección de Artes Decorativas de la Fundación Selgas-Fagalde*, Oviedo, Fundación Selgas-Fagalde, 1998, págs. 13-14 y 28-33. En esta obra el término de colecciones eclécticas se aplica tanto a la estudiada como a otras muchas de la época: colección del marqués de Monistrol, colección del general Nogués, colección de don José Lázaro Galdiano, etc. Igualmente, otro estudio sobre esta última colección nos la describe como una colección de aspecto herogéneo: ÁLVAREZ LOPERA, J., "Don José Lázaro y el arte. Semblanza (aproximada) de un coleccionista", *Goya. Revista de Arte* nº 261 Dedicado a don José Lázaro Galdiano, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1997, pág. 564. También una gran eminencia en estos temas por ser el iniciador de los estudios sobre coleccionismo en nuestro país, el profesor Alfonso E. Pérez Sánchez nos define como *variado y heterogéneo* el gusto reflejado por las colecciones decimonónicas, considerando la colección del Marqués de Cerralbo como un claro ejemplo de este tipo de colecciones (PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., "La colección Cambó en el coleccionismo de su tiempo", en *Colección Cambó*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pág. 43. Apoyándonos en estos y otros estudios hablaremos por tanto de un coleccionismo ecléctico a finales del siglo XIX cuando se presenten las características reseñadas.

restantes, Enrique ocupaba el séptimo lugar, justo tras su hermana Amalia. No es, sin embargo, tan conocido como el resto de sus hermanos, de los cuales encontramos numerosas referencias en estudios actuales y en la prensa de la época.

Isabel, la mayor, casada con José Hurtado de Zaldívar, Conde de Zaldívar, vivió casi toda su vida en Madrid, siendo escasas sus estancias en la capital malagueña, Amalia<sup>7</sup> y Ricardo<sup>8</sup> destacaron por su pasión hacia el arte, los libros y las piezas arqueológicas, Tomás lo haría por sus labores benéficas y su gran religiosidad<sup>9</sup>, María por ser una de las supervivientes del naufragio del Miño<sup>10</sup> y Manuel por su desequilibrio mental que lo llevó a acabar con su vida de un disparo, dejando a Trinidad Grund viuda y con tres hijos huérfanos.

Enrique, va a pasar más desapercibido en la vida social malagueña o al menos las escasas noticias que sobre él encontramos en la prensa local así nos lo hacen pensar. Será educado, al igual que sus hermanos y la mayoría de los jóvenes malagueños en Inglaterra y París. Posteriormente, casó con su prima Josefa de la Cámara Livermore, hija de José de la Cámara y Josefa Livermore Salas, de cuyo matrimonio nacerían tres hijos: Enrique, María de los Dolores y Carlos Heredia Cámara.

Dado que la mayor parte de sus colecciones artísticas se encontraban en el Hotel de Madrid que poseía en el nº 24 del Paseo de la Castellana, hemos de suponer que esta debió ser su residencia habitual, teniendo su ciudad de origen como lugar de descanso en las épocas vacacionales, siendo esta otra de las razones que lo hacen estar menos presente en la vida local. Su falta de la capital malagueña también nos

<sup>7</sup> RAMOS FRENO, E. M<sup>a</sup>: *Amalia Heredia Livermore, Marquesa de Casa Loring*, Málaga, Universidad, 2000.

<sup>8</sup> *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia*, París, É.M. Paul, L. Huard et Guillemín, 1891., *Collection de feu M. Ricardo Heredia, Comte de Benahavis. Tableaux par Calame, Chaplin, Eug. Delacroix, Goya, Ingres, Prud'hon, H. Ronner, H. Ten Kate, Troyon, Carle Vernet*. París, 1900. *Collection de feu M. Ricardo Heredia Comte de Benahavis. Estampas Dessins*. 15 Mars 1900.

<sup>9</sup> Ver Archivo Díaz de Escovar, en adelante A.D.E., Caja 168, nº 49. Tal y como nos indica Narciso Díaz de Escovar, Tomás Heredia Livermore era persona en extremo piadosa. Hizo grandes beneficios á la Santa Iglesia Catedral. Contribuyo a la fundación de asilos. Al ser arrojadas varias comunidades de monjas de sus claustros en el año 1873 las amparó y defendió. Del mismo modo su hija María Pía dice de su padre que siempre había sido un santo paciente como Job, y sencillo y dulce de carácter. Cristiano perfecto y limosnero, daba siempre a los pobres mendigos monedas de plata de dos reales.....Oía misa diariamente en la Catedral, como lo había hecho siempre acompañando a su madre, y luego o iba a rezar al altar de la Encarnación o a los Santos Mártires. HEREDIA GRUND, M.P.: *Memorias de una nieta de Don Manuel Agustín Heredia. Doña María Pía Heredia Grund*, Madrid, Rivadeneyra, 1955, pág. 24.

<sup>10</sup> Un futuro trabajo, aún en proceso de realización, nos permitirá conocer el papel jugado por María Heredia Livermore y su esposo Andrés Parlade Sánchez de Quirós en la creación de una capilla en Arroyo de la Miel, Málaga. (RAMOS FRENO, E. M., "La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas de carácter religioso y asistencial").

queda probada si observamos que su plaza de académico de San Telmo, que ocupó desde abril de 1861 hasta enero de 1867, se consideraría vacante dadas sus continuas ausencias<sup>11</sup>.

Las estancias de placer de don Enrique Heredia Livermore debieron tener lugar en la hacienda de San Rafael o La Cónsula. Esta finca fue adquirida por Don Enrique Heredia Livermore a Don Enrique Roose y Warusch, Doña Rafaela Roose Warusch y Doña Rafaela Roose y Sus, según quedó registrado en escritura otorgada el 29 de octubre de 1856 ante Don Francisco Piñón y Tolosa<sup>12</sup>.

Dicha finca había pasado en el siglo XVIII por varias manos. Primeramente estuvo en poder del presbítero, don Pedro Ponce, el cual la dejó en herencia a su hermana doña Margarita Ponce, de quien pasaría a sus cuatro hijos. Estos últimos la vendieron a don Pedro López, presbítero de la villa de Cártama, por la cantidad de cien mil reales en junio de 1775. La finca pasó a ser propiedad del citado Pedro López y de su hermana María, y a falta de ambos, la misma pasaría a poder de la Iglesia de la villa de Cártama. Pero la necesidad de cubrir deudas, una vez que ambos hermanos habían fallecido, hizo necesaria la subasta de dicha hacienda.

El 31 de marzo de 1802, actuando como intermediario don Ambrosio Cuartero, don Juan Roose, cónsul de Prusia, adquirió la hacienda en la cantidad de 142.000 reales. Esta finca era considerada como *una de las más privilegiadas climáticamente de los alrededores de la capital*<sup>13</sup>, junto con otras como Platero, San Javier, Santa Tecla y Monsalve. A las tierras adquiridas añadió otras seis fanegas que compró.

Una vez pagadas todas las deudas que existían sobre dicha finca, en 1807, don Juan Roose inició la construcción de una casa que nos es descrita como sigue:

*...casa principal de recreo, y adorno, con plantaciones, fuentes, y otras considerables mejoras, poniendole el nombre de San Rafael que es el que lleva en el día, y agregandole un pedaso como de tres cuartillas, situadas a la entrada de la finca, el cual formaba parte del Cortijo llamado del veedor ó de San Javier, propio del Exmo. Señor Don Francisco Javier Abadia, y de cuyo pedazo hizo*

<sup>11</sup> PAZOS BERNAL, M. A.: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*. Málaga, Bobastro, 1987, pág. 116.

<sup>12</sup> A.H.P. M.: Escribanía de don Francisco Piñón y Tolosa, 1856, leg. 5016, Venta Real Don Enrique Heredia y Livermore contra Don Enrique Roose y Warusch, su hermana y sobrina, fols. 702-733.

<sup>13</sup> GARCÍA GÓMEZ, F. y SALVO RABASCO, E.: "Hacienda "La Cónsula"", en SAURET GUERRERO, T. (Dir.): *Patrimonio Cultural de Málaga y su Provincia*. Volumen I: *Málaga. Patrimonio Natural y Patrimonio Artístico desde la Prehistoria hasta la Edad Media*. Málaga, CEDMA, 1999, pág. 80.

*donacion el dicho Exmo. Señor á Don Juan Roose, y su esposa (doña Rafaela Warusch)<sup>14</sup>.*

Don Juan Roose falleció el 7 de octubre de 1837, dejando dos hijos, Enrique y Rafaela, dado que un tercero, Juan, había fallecido justo un mes antes, dejando una hija, Rafaela Roose y Sus. Estos dos hijos y la viuda, pasaron a ser los dueños de la hacienda de San Rafael, que con las ampliaciones y mejoras realizadas desde que había pasado a propiedad de la familia Roose, estaba valorada en 637.828 reales.

Al fallecer en agosto de 1849 doña Rafaela Warusch, su parte de la hacienda fue repartida entre sus dos hijos y su nieta. En 1856, momento en el cual la casa de recreo necesitaba de urgentes reparaciones que ascendían a unos 20.000 reales, los tres dueños de la misma decidieron ponerla en venta, siendo don Enrique Heredia Livermore el interesado en la misma. Esta es la razón por la que en la segunda verja de acceso aparece la fecha de 1856, año en el cual la hacienda pasó a manos de un nuevo propietario. Por lo tanto tres magníficas haciendas de recreo fueron propiedad de la familia Heredia durante el siglo XIX: La Concepción, San José y La Cónsula.

Don Enrique Heredia Livermore falleció el 15 de octubre de 1884 y su mujer el 3 de Enero de 1885. Unos años después, en 1891 se llevo a cabo la liquidación, cuenta y partición de los bienes de dicho matrimonio<sup>15</sup>, a través de la cual podemos conocer los objetos artísticos y demás bienes que poseían, que fueron agrupados en los siguientes apartados:

- *Alhajas de uso personal de Josefa Cámara*, valoradas en 51.665 pesetas.
- *La plata labrada*, valorada en 2.885 pesetas.
- *Las alhajas que se hallaban entre los objetos de arte del Hotel de Madrid*, valoradas en 5.845 pesetas.
- *Las pinturas*, valoradas en 28.225 pesetas.
- *Las esculturas*, valoradas en 37.000 pesetas.
- *La cerámica*, valorada en 22.760 pesetas.
- *Los tapices*, valorados en 14.665 pesetas.
- *El ajuar*, valorado en 33.988 pesetas, repartido entre la casa de Málaga (7.988 pesetas), la de Madrid (22.500 pesetas), la de Churriana (2.500 pesetas) y Bajilla (1.000 pesetas).
- *En metálico* poseían 705.143,80 pesetas.
- *En créditos*, 392.672,27 pesetas
- *En fincas* un total de 592.672 pesetas.

<sup>14</sup> A.H.P.M.: Escribanía de don Francisco Piñón y Tolosa, 1856, leg. 5016, Venta Real Don Enrique Heredia y Livermore contra Don Enrique Roose y Warusch, su hermana y sobrina, fols. 713v.-714.

<sup>15</sup> A.H.P.M.: Escribanía de Basilio García de Alcazar, Leg. 5606, año 1891, fols. 137-224v.

Esta relación de objetos, con pinturas, esculturas, relieves, cerámicas, porcelanas, cristal, tapices, platería, mobiliario antiguo, abanicos, etc. nos ponen ante lo que hemos designado como coleccionismo ecléctico, muy común entre la alta burguesía del siglo XIX <sup>16</sup>.

#### **LA COLECCIÓN DE ENRIQUE HEREDIA LIVERMORE:**

El inventario de bienes de don Enrique Heredia Livermore nos permite por tanto acercarnos, con total seguridad, a uno de los más importantes patrimonios artísticos fraguados en el siglo XIX por miembros de nuestra burguesía local. A continuación analizaremos los contenidos de cada uno de los apartados en que se organizaron las posesiones de este oligarca malagueño. No obstante, previamente debemos aclarar que partimos de un inventario del siglo XIX, donde la falta de legibilidad y los errores de transcripción del escribano que realizó el documento, impiden en ocasiones la identificación de determinados nombres, que por ello no hemos incluido en este estudio:

#### **LAS ALHAJAS:**

Dentro de las alhajas podemos encontrar un total de doce relicarios donde las temáticas religiosas eran el principal elemento decorativo: Santos Mártires, San Juan Evangelista, San Jorge, la Virgen (Dolorosa o Concepción) y los atributos de la Pasión de Cristo. También corazones o flores servían para ornamentar estos objetos, ejecutados en cristal, plata, rubíes, oro, granates, esmeraldas y perlas. Sólo de uno de ellos conocemos el estilo, ya que se nos indica que es *de estilo renacimiento* y en otro caso se nos especifica que es *cordobés*, de los restantes se nos da la descripción, medida y materiales en que está realizado, junto con su valoración.

Junto con los relicarios encontramos otra gran variedad de objetos: colgantes, escudos, condecoraciones, medallas, pebeteros, frascos, cajas, viriles, retratos en miniatura, dijes, tijeras, alfileres, manos, cajas, bandejas, relojes, etc.

El número de cajas también era destacado, un total de diecisiete en las que podemos observar una gran variedad de motivos, formas y materiales: episodios de la Biblia, como la historia de José y la mujer de Putifar, alegorías, paisajes, figuras, escenas de amor, pájaros, flores o decoraciones abstractas. Las formas, como ya hemos mencionado eran diversas, destacando dos de ellas, una con forma de manzana y la otra con forma de huevo. La cerámica, el cobre, la plata, el oro, la porcelana y una gran variedad de piedras preciosas constituían la materia prima con la que se habían creado estos receptáculos.

<sup>16</sup> Dentro de España contamos con la familia Selgas-Fagalde, junto a otras muchas ya mencionadas anteriormente, cuyas colecciones son un claro ejemplo del progresivo eclecticismo que se va a producir a finales del siglo XIX. GONZÁLEZ MENÉNDEZ, L.: *La Colección...op. cit.*

Diez bandejas de muy diversos estilos poseían el matrimonio Heredia, entre ellas una refleja el gusto por lo orientalizante al ser de *estilo persa*. En otras ocasiones se nos dice que son *de Churriguera*, denominación que se daba a las piezas de decoración barroquizante y recargada. De nuevo nos plasman en las mismas diversidad de temáticas, ya sean históricas (Guerras de Roma), alegóricas (las Bellas Artes o la Música) o retratos (un busto de Carlos IV).

Finalmente, en este conjunto de alhajas artísticas destacan las miniaturas, un total de trece, de las cuales once son retratos. En algunos casos se nos especifica quién es el retratado, como Rousseau o Carlota Corday. También, encontramos una serie de relieves de temática religiosa que, por haber sido realizados en materiales preciosos, se encuadran en este apartado, como una *Sacra Familia*, una escena de la *Cena del Señor* y un *Cristo*, que se nos especifica además que data del siglo XV. Nos queda la duda de la razón que llevo a ubicar en este apartado a un *Ecce Homo* pintado sobre tabla de la escuela italiana, cuyo lugar hubiera debido estar con el resto de las pinturas.

#### LAS PINTURAS:

Más de doscientas piezas componían la colección pictórica que poseía Enrique Heredia y su esposa, no especificándose el lugar en que las mismas se encontraban. Con toda seguridad, muchas de ellas debieron decorar la Hacienda de La Cónsula, siendo el Hotel de Madrid, el otro lugar que acogería gran parte de las mismas.

Se trata de una colección en la que se mezclan lo antiguo y lo moderno, aunque destacando de manera desorbitada las del primer grupo, dado que frente a 18 obras que se nos indican como modernas, el resto de las mismas se reparten entre los siglos XVI, XVII y XVIII.

En la mayoría de los casos, algo poco frecuente en los inventarios malagueños, se nos especifican los autores de las obras, entre los que encontramos muchas figuras de primera talla o, al menos, se nos dice el siglo o escuela a que pertenecen. Algunas, sin embargo, sólo presentan el título de la obra y las medidas, careciendo de otro tipo de información que nos permita encuadrarlas. Las obras que presentan esta falta de datos son en su mayoría de temática religiosa, muchas de ellas realizadas sobre tabla, formando tríptico, lo que nos lleva a suponer que deben ser piezas de época medieval o de la Edad Moderna. Resaltar la abundancia de obras de temática religiosa, unas 77 y los retratos, alrededor de 70, mientras que los otros géneros presentan un número bastante más reducido: 24 paisajes, 6 marinas, 5 flores, 3 escenas costumbristas y 2 cuadros de historia. La copia de obras maestras de artistas de gran talla también tiene cabida en esta colección, siendo claramente especificado cuando así sucede. De esta manera, sabemos que existía un *Jardín del Amor* de Rubens y una copia de Bassano.

**SIGLO XVI:**

Dentro del siglo XVI destacamos dos obras que son consideradas en el inventario en cuestión como originales de Jacopo Bassano y Domenico Greco.

La obra del primero presenta un elevado valor, 1000 pesetas y nos muestra *La casa de Lázaro* (1,37 de ancho x 0,95 de alto).

Del Greco poseen, presuntamente, una imagen de *San Francisco de Asís* (1,01 de alto por 0,80 de ancho) valorada en 250 pesetas. Se trata de una de las iconografías que va el cretense a plasmar de manera más repetida, siendo muy abundante el número de las mismas en las que miembros de su taller intervinieron. Por el título del inventario no sabemos cuál de las diferentes tipologías que sobre este santo creó nos representa. A saber: el San Francisco de Asís de medio cuerpo, con los brazos cruzados sobre el pequeño, el San Francisco en éxtasis con los brazos abiertos en el momento de la Transverberación, el arrodillado con la calavera en las manos y el hermano León a los pies, denominado *San Francisco Hamlet*<sup>17</sup> o la que nos muestra a San Francisco en éxtasis con el hermano León a los pies, siendo derribado por una visión celeste. De los cuatro iconos citados nos inclinamos a pensar que sea uno de los dos primeros, dado que, de tratarse de uno de los otros dos, posiblemente hubiera citado en el título al hermano León.

Junto a los originales, varias piezas nos indican ser del estilo de un determinado artista (*estilo Juan de Juanes, Alberto Durero o Borgoñón*) o bien nos especifican que son copias de un autor determinado o simplemente que *pertenecen al siglo XVI*, sin hacer referencia a su autoría ni estilo.

Un doble tríptico de este mismo siglo, compuesto de ocho hojas con la *Historia de Santiago* es la pieza de mayor valor de todo el conjunto de obras pictóricas, ascendiendo a 4000 pesetas.

**SIGLO XVII:**

Dentro de este siglo encontramos un número bastante abundante de obras pertenecientes a diferentes escuelas y artistas. Dentro de las obras de pintores nacionales destacamos una de José Antolínez (escuela madrileña), considerado como *el pintor de las Inmaculadas*<sup>18</sup>, imagen que precisamente nos muestra la obra en poder del matrimonio Heredia, tratándose de una obra de gran tamaño, al medir

<sup>17</sup> CAMÓN AZNAR, J.: *La pintura española del siglo XVI, Summa Artis, Historia General del Arte*, vol. XXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pág. 563.

<sup>18</sup> CAMÓN AZNAR, J.: *La pintura española del siglo XVII, Summa Artis, Historia General del Arte*, vol. XXV, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pág. 409.

2 metros de alto por 1,35 de ancho, valorada en 1500 pesetas. Si esta *Concepción* sigue la tipología de Antolínez nos la mostrara ascendiendo, pero con la mirada puesta en la tierra de la cual se aleja, despegándose así del mundo terreno.

También pertenecen a la escuela madrileña Mateo Cerezo, artista del que poseían una imagen de *Santa Teresa de Jesús* de menor tamaño y valor que la anterior (0,75 x 064, valorada en 375 pesetas) y Francisco Camilo con una *Sagrada familia y unos ángeles* (1,43x 2,35) que ascendía a 500 pesetas.

El bodegón del barroco español quedaba representado a través de una obra de Bartolome Pérez con las flores, temática por la que se destacó. El tenebrismo toledano también se insertó en esta colección a través de una obra de Pedro de Orrente que representaba a *San Juan, el Niño Dios y tres ángeles* (1,25 x 1,00, valor 250 pesetas). Finalmente, la región andaluza, cuna del matrimonio Heredia, no fue olvidada, contando entre las piezas con dos de la escuela sevillana, en la que no se nos especifica el autor y otras dos de la escuela granadina, siendo una de ellas de la mano de Jacinto de Mendoza. Completan el conjunto de cuadros del siglo XVII otras escuelas como la holandesa, de la que poseían dos trípticos. En uno se desarrollaban episodios de la vida de San Juan Bautista y de la Virgen (*Degollación de San Juan Bautista, San Juan Bautista predicando, El Bautismo, La Visitación y el Nacimiento de la Virgen*) y en el otro un *Descendimiento*.

Nueve eran las obras procedentes de Italia, una de artista anónimo que nos representa el episodio de la *Adoración de los Reyes Magos* y otras ocho obras que se dicen ser del estilo de Viviani<sup>19</sup>, con las que se introduce el paisaje y las marinas entre las temáticas presentes en las obras barrocas de esta colección. Finalmente, destacaría a la escuela flamenca también dignamente representada con ocho obras de variadas temáticas: paisaje, escena de costumbres, escena históricas y cuadro religioso, donde tres se nos dicen ser del estilo de Teniers, Van Dyck y De Vos.

#### SIGLO XVIII:

En principio, por los datos que nos proporciona el inventario de pinturas, serían ocho las obras procedentes del siglo XVIII, entre las que destacan la presencia de retratos. Pero si el número no es elevado, sí podemos hablar en cambio de autores de gran talla entre las mismas.

El primero de ellos sería Francisco de Goya<sup>20</sup> que aporta cuatro retratos a esta colección, siendo tres de ellos de personajes anónimos y el cuarto de un *Torero*,

<sup>19</sup> Debe tratarse de Antonio Viviani (1560-1620) seguidor de Barocci. WITTKOWER, R.: *Arte y arquitectura en Italia. 1600-1750*. Madrid, Cátedra, 1992, pág. 91.

<sup>20</sup> A Goya lo colocamos entre los artistas del siglo XVIII, conscientes de que su encuadre, a caballo entre dos siglos y anticipando tendencias posteriores, siempre resulta problemático.

otras obras aparecen como del estilo de Goya, pero no las hemos incluido en este apartado, dado que esta forma de denominarlas no nos deja claro si se tratan de obras que pueden parecer de mano del artista, pero de las que no se tiene total seguridad o sí, por el contrario, pueden tratarse de creaciones modernas que siguen el modelo del aragonés.

Otros dos españoles, Rafael Mengs y Luis Meléndez, aportan retratos de personajes de la realeza, sendos príncipe y princesa, sin especificar nombre, Rafael Mengs, siendo valoradas ambas piezas en 1000 pesetas y otro príncipe que se nos indica pertenece a la Casa de Austria, Luis Meléndez. Dos vistas de Venecia de la mano de Canaletto completarían los cuadros que procedentes del siglo XVIII poseía el matrimonio Heredia.

#### SIGLO XIX:

Escasas fueron las obras contemporáneas adquiridas por el matrimonio, en comparación con las de otros siglos, aunque podemos ver que por los autores que nos muestran, las elecciones fueron, en ocasiones, bastante acertadas.

De todos ellos, ocho en total, la representación nacional es la más destacada, siendo Fleury-Richard<sup>21</sup> el único artista que no es de origen español. Destacar, no obstante, que del resto de los pintores sólo uno pertenecía al ámbito malagueño y casi ni eso, dado que se trataba de José Vallejo, artista que aunque nacido en Málaga, *no podemos considerarlo como un pintor representativo de la pintura malagueña, ya que se fue a Madrid a desarrollar su carrera*<sup>22</sup>. Con esto vemos, tristemente, que en este matrimonio el apoyo a los pintores de su ciudad natal brilló por su ausencia.

Del resto de los artistas contemporáneos que se dieron cita entre las obras de esta colección destacarían los nombres de Vicente López, con el que la tradición académica quedaba adecuadamente representada en la colección y Vicente Camarrón<sup>23</sup> que introduce el paisaje romántico.

Finalmente, nombrare a dos artistas ligados con Sevilla, uno por nacimiento y otro por adopción. El primero de ellos es Manuel Cabral y Aguado-Bejarano, pintor inserto en los denominados costumbristas andaluces que elaboran obras de pequeño tamaño muy adecuadas para la decoración de las viviendas domésticas.

<sup>21</sup> Fleury-Richard (Lyon 1777- Ecully 1852): pintor del romanticismo francés del que existían en esta colección un total de cuatro paisajes.

<sup>22</sup> SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX...op. cit.*, pág. 754.

<sup>23</sup> Vicente Camarrón (1803-1864): madrileño que cultiva diversos géneros, entre ellos el paisaje, contando esta colección con dos muestras de los mismos.

Este artista, de paleta brillante, cálida, castiza y rica de tonos, nos muestra en sus cuadritos variadas escenas de la vida cotidiana de su ciudad natal. En esta colección contamos con dos vistas del interior de la Catedral de Sevilla, temática también cultivada por el paisajista romántico Genaro Pérez-Villaamil. El sevillano adoptivo, *por haber residido casi toda su vida en la capital andaluza, donde fue discípulo de los Bécquer*<sup>24</sup>, es Eduardo Cano de la Peña, artista de los galardonados en las Exposiciones Nacionales, pero que en esta ocasión nos muestra un cuadro con un retrato de tipo costumbrista que plasma una gitana.

Otros nombres aparecen entre las obras contemporáneas: Alaminos y Soriano, de los que no haremos ninguna mención para no extendernos demasiado. En general, el conjunto de cuadros del siglo XIX que aparecen en esta colección tendrán como característica común el poseer unas dimensiones mucho más reducidas que los de los siglos anteriores y el mostrar unas temáticas variadas, donde lo religioso desaparece, dando paso a los retratos, paisajes, marinas y escenas costumbristas.

#### MOBILIARIO ARTISTICO:

Este tipo de mobiliario aparece detallado bajo la denominación de esculturas, entremezclado con las esculturas propiamente dichas y los relieves, pero consideramos más adecuado analizarlo separado de las restantes piezas.

Por otro lado, el inventario nos los distingue del resto de los muebles, los cuales se detallan en un apartado diferente, donde son ubicados en las habitaciones a las que pertenecían, lo que nos lleva a pensar que mientras el mobiliario que aparece en las distintas habitaciones debía ser contemporáneo y funcional, las piezas que aparecen bajo el epígrafe de esculturas, son muebles adquiridos por su antigüedad y valor artístico, siendo su función la de conformar una colección de muebles originales de diversos estilos que conferían lujo y poder al dueño de los mismos. Son, por tanto, muebles de época que serían adquiridos a anticuarios y no imitaciones historicistas que tan de moda estuvieron a lo largo del siglo XIX, para conseguir salas que ambientaran determinadas épocas artísticas.

Un total de 57 piezas consideramos deben incluirse bajo este apartado, entre las que encontramos sillones, espejos, muebles, mesas, arcones, armarios, sillas, reclinatorios, cornucopias, veladores, papeleras, etc. La variedad de mobiliario también es extensible a los estilos que se recrean, donde predominan el gótico y el renacimiento, junto con un número menos numeroso de piezas del barroco y algunos ejemplos de orientalismo en objetos de estilo persa. La no funcionalidad de estas piezas y su destino para ser exhibidas nos lo reafirma el que entre las mismas

<sup>24</sup> GOMEZ-MORENO, M<sup>a</sup>. E.: *Pintura y escultura españolas del siglo XIX. Summa Artis. Historia General del Arte*. Vol. XXXV\*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pág. 320.

no aparezca ni una sola cama, dado que este tipo de mueble se ubicaba en estancias privadas y por tanto, no tan susceptibles de mostrar como otras tipologías, que se empleaban para la decoración de los salones de recibo de la casa.

A la hora de indicarnos los estilos, nos encontramos un sillón que se nos dice ser *de estilo Berruguete*, nombre que, debido a la presencia de figuras en relieve decorando la pieza, puede hacer referencia a la similitud estilística entre dichos relieves y el arte manierista, emocional y patético del escultor Alonso Berruguete.

Otra de las denominaciones es *estilo churriguera*, con la que nos encuadra a dos cornucopias del siglo XVII. Se trata de un término empleado en España a la hora de hacer referencia a piezas de estilo barroco ejecutadas entre 1650 y 1730<sup>25</sup>.

Quando no se nos indica el estilo, al menos se nos especifica el siglo en que fueron realizadas, encontrándonos muebles de los siglos XV, XVI y XVII o alguna referencia a la época, por ejemplo piezas de la época de Felipe V o de la época de los Reyes Católicos. En otros casos se expone el país de origen. De este modo, nos encontramos con dos muebles y dos sillas de origen portugués y una papelera procedente de Italia.

En la mayoría de las ocasiones se nos menciona la presencia de relieves o tallas ornamentando las piezas. Destacan principalmente los de los reclinatorios de estilo gótico que recrean escenas completas de carácter religioso (*Calvario* y *Descendimiento*) o bien figuras aisladas de santos, como sucede en cuatro sillones góticos.

En las piezas renacentistas pasan a conjugar lo religioso con lo profano, como sucede con un mueble en el que podemos observar a la figura de Sansón colocada en el centro, mientras San Pedro y San Pablo se disponen en los costados del mismo. En otros casos el predominio decorativo se lo lleva lo profano, donde hacen acto de presencia las figuras mitológicas (Neptuno o las Ninfas).

Muestra de la hibridación de estilos o eclecticismo son dos mesas en las que se combinan respectivamente tableros árabes con pies torneados o salomónicos.

El inventario también nos proporciona una completa información acerca de los materiales en que se habían realizados los muebles (bronce, marfil, palo santo, nogal, cuero, hierro, mármol, etc.), así como de los elementos que los componían y que, a su vez, pueden ayudar a conocer el estilo de la pieza, cuando éste no es especificado y nos proporciona, al menos, una idea visual del mismo (pilastras,

<sup>25</sup> ATTERBURY, P y THARP, L. (Dir.): *Enciclopedia de las Antigüedades*, Madrid, LIBSA, 1999, pág. 10.

patas salomónicas, patas torneadas, cornisas talladas, copetes, chambranas, crestones, etc.).

#### ESCULTURAS Y RELIEVES:

Alrededor de 62 piezas, repartidas entre esculturas de bulto y relieves, conforman este apartado. No podemos hablar de un material predominante, pues existen ejemplos de gran variedad: bronce, marfil, nogal, "biscuit", pasta, roble, pino, porcelana inglesa, mármol, barro, hierro, etc.

En lo que no encontramos tanta diversidad es en los géneros predominantes, dado que como ocurría también entre las pinturas, de nuevo lo religioso inunda estas realizaciones.

Distintas iconografías de Cristo, la Virgen, el Niño, la Sagrada Familia, sola o acompañada de San Juanito, los Santos (San Pablo, San Juan, San Pedro, Santa Brígida, Santa Lucía, Santa Casilda, Santa Bárbara, San Jerónimo o San Antonio), los Evangelistas, la Magdalena o grupos que forman escenas de la Biblia (Nacimiento de Cristo, Portal de Belén, Adoración de los Reyes, Huida a Egipto, Circuncisión del Señor, Jesús en el monte Tabor, Descendimiento, Episodios de la Reina de Saba, Juicio de Salomón, Moisés con las Tablas de la Ley, etc.) destacan en esta colección frente a un escaso número de figuras o bustos de temática profana.

También varían los estilos y cronologías de las piezas, recorriendo este conjunto piezas ejecutadas a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII y con estilos diversos, acordes con la época en que se realizaron. Así encontramos piezas de estilo renacentista o barroco o algunas denominadas modernas, por ser realizaciones del siglo XIX.

De nuevo, como ocurría con el mobiliario, encontramos obras *de estilo Berruguete*, ejecutadas en el siglo XVI, que por las características del escultor al que hace referencia y por el siglo de ejecución, podríamos definir como de estilo manierista. En ocasiones se nos especifica el lugar de procedencia y así sabemos que hay piezas de la escuela italiana y otras de la escuela española.

De todas las piezas, destacar un *San Antonio con el Niño* de talla que se atribuye a Alonso Cano, valorado en 1000 pesetas. Este mismo precio, que es el más elevado de las piezas escultóricas inventariadas, también lo reciben otras piezas: un grupo de ocho figuras en nogal de estilo barroco que data del siglo XVII y representa la escena de la *Circuncisión del Señor* (1,08 x 1,05), un ángel con seis querubines (1,08 x 0,56) de material y siglo igual al grupo anterior y una escultura de Carlos V a caballo con armadura cincelada en oro (0,34 x 0,40).

## CERÁMICAS, PORCELANAS Y CRISTAL:

Más de 300 piezas forman esta colección, donde se dan cita fábricas de las más famosas tanto nacionales<sup>26</sup> (Talavera, Alcora, Valencia, Real Fábrica del Buen Retiro, Fábrica de la Granja) como internacionales (Venecia, Viena, Inglaterra, Italia, Sajonia, Sèvres, etc.).

En otros casos, no contamos con el nombre de la fábrica, pero sí con el país de procedencia, por lo que podemos constatar la existencia de un gran número de piezas que podríamos agrupar bajo el nombre de orientales, un total de 43, por proceder de China y Japón, entre las que encontramos un abundante número de tibores, junto con otras de Italia, Inglaterra, Francia, Austria, etc.

Las colecciones de cerámicas, vidrios y porcelanas se van a hacer muy populares en el siglo XIX, continuándose en las primeras décadas del siglo posterior. Rara es la mansión que no contará con numerosas vitrinas repletas de estos objetos. Con esto vemos como el matrimonio Heredia seguía completamente la moda de su época, resaltando en su colección la gran variedad de piezas, tanto cronológica como espacialmente.

La colección contaba con un total de 38 piezas de Talavera, fábrica creada en el pueblo toledano hacia mediados del siglo XVI y cuyas producciones serían muy apreciadas por la corte madrileña hasta que en 1727 se creara la fábrica de Alcora. De esta fábrica encontramos principalmente objetos para el servicio de la mesa: platos, cuencos, botijos, fuentes, fruteros, tazones y jarras, aunque también aparezcan otros con funciones diferentes: tibores, tarros, pila de agua bendita, jarrones, etc. Algunas piezas se nos especifica si eran antiguas o modernas. Igualmente la ornamentación también es detallada en ciertos casos, dándonos a conocer bien los colores de la pieza e incluso en ocasiones el tipo de decoración que presentan: paisajes, puertos, figuras, animales (cierva, perro, vaca, caballo) escudos o temática religiosa (*El Bautismo del Señor*) que aparece únicamente en la pila de agua bendita.

Talavera se distinguió por la creación de dos tipos de cerámicas, la culta y la popular. Ésta última se extiende más a lo largo de los siglos XVIII y XIX, por lo que consideramos que aquellas piezas que el inventario nos describe como antiguas, finas o de estilo churriguera seguramente pertenecerán a las de tipo culto, aunque la falta de imágenes nos impide confirmar cualquier hipótesis.

En 1727 será creada por el noveno conde de Aranda una Real Fábrica en el pueblo de Alcora, de Castellón de la Plana. De dicha fábrica, el matrimonio Heredia

<sup>26</sup> Para conocer más sobre las fábricas de cerámica nacionales ver BONET CORREA, A. (coord.): *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1994, págs. 563-620.

cuenta con 14 piezas, siendo en su mayoría piezas de vajilla, entre las que destacan motivos florales o figurativos para la decoración de las mismas. Sólo se observan dos ejemplos de lo que se denomina escultura cerámica de esta fábrica, se trata de dos figuras que representan arlequines.

La Real Fábrica del Retiro, fundada en 1760 por Carlos III, con la que se logrará por fin la fabricación de porcelana en nuestro país, queda representada con 25 piezas, entre las que destacan diferentes piezas de vajilla decoradas con animales, escudos, frutas y paisajes, junto con esculturas con escenas mitológicas, populares y alegóricas. Cuatro piezas de Valencia y otras tres de cristal de la fábrica de La Granja, vienen a completar las aportaciones nacionales de esta colección. Un estilo exclusivo de nuestra nación, el mudéjar tampoco falta en este apartado, encontrándonos con nueve platos.

Dos de las fábricas de cerámica y porcelana más famosas de Europa, tienen presencia en esta colección con un elevado número de piezas, superando incluso a las nacionales.

A sesenta y cinco asciende el conjunto de piezas originarias de Sajonia, que componen esta colección, aunque no se nos especifica la fábrica concreta de la que proceden. Es muy posible que se traten de porcelanas de Meissen, cuya fábrica fue inicialmente conocida como Real Manufactura de Porcelanas de Sajonia. Cuarenta y siete han sido creadas en Francia, especificándonos, salvo dos o tres, que son originales de la Fábrica de Sèvres. Esta fábrica fue creada en 1738 con el fin de hacer la competencia a las manufacturas alemanas de Meissen. Su gran aportación fue la sustitución de los fondos en blanco de las piezas, por otros de brillantes colores al esmalte. Junto a estas dos fábricas, piezas de otros países completan la colección, mas su número no es tan representativo como las anteriormente mencionadas.

Aparte de las porcelanas y cerámicas, los objetos de cristal (espejos, cornucopias y arañas), proceden de Venecia, presentando estos últimos precios de los más elevados de este bloque del inventario, donde destaca una araña de cristal de Venecia antigua que asciende a 1000 pesetas.

En general, como nota común a todas estas piezas que conforman la colección de cerámicas y porcelanas, tenemos la presencia de ornamentaciones de carácter mayoritariamente profano. Flores, paisajes, escenas mitológicas (sátiros, ninfas, cupidos, etc.), escenas de juego de niños, figuras, animales, temas alegóricos suelen ser los principales motivos utilizados. Principalmente, destacar la abundante presencia de niños protagonizando tanto motivos mitológicos como escenas populares.

Junto a todas estas piezas, volvemos a encontrarnos con la ilógica colocación dentro de este apartado de una serie de piezas realizadas bien en madera o en

marfil, que debían haberse incluido en el apartado de escultura y relieves. Son un total de 23 piezas, entre las que prevalece la temática religiosa o los retratos en miniatura, destacando las originales de los siglos XV y XVI, por su gran antigüedad.

#### TAPICES:

Un total de 38 piezas se reúnen bajo la denominación de tapices, aunque sólo 16 podemos incluir bajo dicho nombre. El resto de las piezas que poseía el matrimonio Heredia, se componen de restos de tapices que se han incorporado a cortinas u objetos bordados.

Entre ellos, como ocurría con las pinturas, nos encontramos con piezas antiguas frente a otras modernas. Las temáticas son variadas: religiosas, costumbristas, literarias (escena extraída de El Quijote), fábulas, etc.

De las modernas, destacar un nombre como creador de las escenas que en ellas se recrean, Goya, lo cual nos lleva a pensar que los cuatro tapices que a él se atribuyen puedan proceder de la Real Fábrica de Santa Bárbara. Este establecimiento data de la época de Felipe V y para él, desde 1775 a hasta 1892, va a proporcionar Goya un total de cuarenta y cinco cartones que servirán de modelo para los tapices. Algunos de los títulos más destacados aparecen en esta colección: *Niños inflando una vegiga* o *Muchachos cogiendo fruta*.

Bruselas, principal centro productor de tapices, y Alemania parecen ser los lugares de origen de algunas de estas piezas. Algunos tapices se nos definen como *de estilo gótico*, otros nos indican que son de los siglos XV y XVI, pero la falta de imágenes nos impiden conocer con exactitud las características estilísticas de las imágenes que en ellos se representaban. Lo que sí podemos afirmar es la existencia de piezas de gran valor por los precios que entre ellas encontramos. Algunas superan las 1000 pesetas, como dos tapices procedentes de Flandes, que ascienden a 1750 pesetas respectivamente. Se tratan de piezas de gran tamaño (2,75 x 3,75 y 4,00 x 2,70), pero cuyo precio aumenta a su vez por la antigüedad de las mismas. Destacan sobre todas las demás *cinco huecos de cortinas terciopelo carmesí que miden tres metros de alto por un metro cuarenta y siete de ancho, compuesto de quince tiras antiguas de franja de tapiz alemán que representa bichas, frutas y niños*<sup>27</sup>, cuyo valor asciende a 2500 pesetas.

<sup>27</sup> A.H.P.M., Escribanía de Don Basilio García de Alcaraz, Leg. 5613, año 1893, fol. 1158v.

#### ABANICOS:

Para finalizar destacaremos una serie de objetos sumamente femeninos que pertenecerían a doña Josefa de la Cámara. Nos referimos a un total de 34 abanicos, entre los que podemos encontrar 10 que nos indica que son antiguos. El abanico, objeto que será muy utilizado en España<sup>28</sup>, va a presentar una gran variedad de materiales. En esta colección podemos encontrarlos con el varillaje de concha, marfil o nácar y oro, y la vitela de lentejuelas, encaje, en marfil y oro, con plumas, con medallones y una con la imagen de la *Aurora* de Guido Reni. Destacar entre las piezas, dos originales de Japón, lugar donde se crearon los abanicos plegables.

Con estos objetos terminamos aquellas piezas que hemos considerado más destacadas artísticamente del inventario de Enrique Heredia Livermore y su esposa. Aunque el inventario hace mención a otros objetos, como las alhajas, los encajes, los muebles de uso común, las mantelerías, cubiertos, cristal, vajillas, coches y caballos, los hemos obviado, por no considerarlos como objetos coleccionados, sino piezas funcionales y carentes de valor artístico.

#### EL FUTURO DE LA COLECCIÓN:

Tras la muerte del matrimonio formado por Enrique Heredia y Josefa de la Cámara sus patrimonios y, entre ellos, estas piezas artísticas fueron divididas entre los tres hijos del matrimonio.

A la partición acudió en persona Carlos Heredia Cámara, mientras los otros dos hermanos, Enrique (nacido en París y soltero) y Dolores, ya habían fallecido, por lo que asistieron las *representaciones de sus legítimos testamentarios*<sup>29</sup>.

La única hija del matrimonio, María de los Dolores Heredia y Cámara se había casado con su primo Agustín Heredia y Grund, hijo de Tomás Heredia Livermore y Julia Grund Cerezo. Al fallecer Dolores el 12 de mayo de 1885, poco después de su madre, tras haber testado el 6 de mayo de 1885, ante don Miguel Cano de la Casa, dejó como herederos a sus cuatro únicos hijos: María, Julia, Agustín y Josefa Heredia Heredia. Su esposo quedó como albacea, apoderado testamentario y contador partidor. De sus cuatro hijos, la segunda, Julia, murió con 27 meses, el día 12 de Mayo de 1887, por lo que su padre quedó como heredero, *según auto del 14*

<sup>28</sup> Teófilo Gautier, en su obra *Tras los montes*, decía: *Nunca he visto una mujer sin su abanico, he visto mujeres con zapatos de tela, sin medias, pero nunca sin abanico*. Cita extraída de BONET CORREA, A. (coord.): *op. cit.*, pag. 625.

<sup>29</sup> A.H.P.M., Escribanía de Basilio García de Alcazar, Leg. 5606, año 1891, fol. 137.

de Diciembre de 1888, dictado por el señor juez de la Merced, ante el Escribano Don Diego M<sup>a</sup> Egea <sup>30</sup>. El otro hijo del matrimonio, Enrique Heredia Cámara falleció el 11 de febrero de 1888, testando ante el señor Cano el 3 de enero de 1888, dejando como herederos a los hijos de su hermana M<sup>a</sup> Dolores y a los de su hermano Carlos.

De todos los bienes, a Enrique Heredia Cámara le había correspondido parte del metálico y un hotel en el n<sup>o</sup> 24 del Paseo de la Castellana de Madrid, que se encontraba en el apartado de fincas y estaba valorado en 221.000 pesetas. Este hotel se lo había comprado su padre a don José de Salamanca y Mayol por escritura otorgada en Madrid el 17 de abril de 1877, ante don José García Castro.

Tanto los bienes que pasaron a poder de Enrique Heredia de la Cámara, como el resto de las colecciones que hemos examinado fueron repartidas en dos mitades, una mitad fue para los hijos de María de los Dolores y la otra para su hermano Carlos Heredia Cámara. En la actualidad, desconocemos que sucedió con todas las obras de arte recogidas en este inventario de bienes. De haber permanecido todos este patrimonio artístico en Málaga, habría sido un magnífico legado para los museos de la ciudad, dada la presencia de obras de artistas de prestigio y gran talla.

Con esto finalizamos este trabajo que ha tenido como principal propósito el dar a conocer una de las mejores colecciones creadas por figuras malagueñas del siglo XIX, pero que desgraciadamente hoy día se encuentra en paradero desconocido. Seguramente, los problemas económicos de la familia Heredia a comienzos del siglo XX, llevarían a gran parte de estos objetos fuera de las fronteras de nuestro país o puede que se encuentren aún en España, pero no poseemos documentos ni información que nos permita constatar la ubicación exacta de cada una de ellas. Lo que sí está claro es que ninguna de ellas regresó a Málaga por algún legado o donación de sus propietarios, como homenaje a la ciudad natal de sus progenitores.

<sup>30</sup> *Idem.*, fol. 138.

